

## PARA ACELERAR LA VACUNACIÓN, EL SECTOR PRIVADO DEBE SER PARTE DE LA SOLUCIÓN

*El Ministerio de Salud (MSP) ha confirmado que Ecuador tiene asegurado 18.09 millones de dosis de vacunas, que permiten inmunizar al 60% de la población mayor a 18 años (9 millones de personas). Según el cronograma preliminar, el MSP habrá recibido menos del 5% del total negociado para finales de abril de 2021. La llegada de las vacunas restantes aún es incierta, lo que plantea grandes desafíos para la reactivación del sector productivo. Necesitamos ir un paso más adelante. Es necesario trazar la ruta a seguir para que el sector privado pueda importar la vacuna una vez que las condiciones externas lo permitan.*

**Tomará más de dos años inmunizar a la población ecuatoriana.** Las gestiones de los gobiernos son fundamentales para asegurar un proceso rápido, eficiente y transparente en la vacunación. La gestión actual del gobierno ecuatoriano genera dudas sobre si el proceso de vacunación se completará en el corto plazo. The Economist Intelligence Unit reveló que Ecuador no logrará una cobertura significativa de la vacuna hasta finales del 2022. Por otro lado, el portal Our World Data, producto del Programa Oxford Martin sobre desarrollo global reveló que, a Chile le tomaría cerca de 133 días vacunar al 70% de la población mientras que a Ecuador le tomaría 52,395 días. El país necesita acciones concretas para acelerar el proceso de inmunización en el país. Sin vacunación no habrá reactivación de la economía.

**Necesitamos procesos transparentes y eficientes para garantizar la oportuna participación del sector privado.** Actualmente, el sector público es el único autorizado para importar la vacuna, y es quien traza el plan de vacunación en los centros de salud. El sector privado apoya con su experiencia únicamente en la distribución y logística. Las empresas privadas que deseen importar y comercializar las vacunas en el país se enfrentan a dos grandes desafíos: (i) la negociación con las farmacéuticas internacionales. (ii) Los requisitos sanitarios y demás regulaciones que imponga el gobierno para la importación de vacunas. A nivel mundial existen varias iniciativas privadas que ya se encuentran negociando con farmacéuticas. En México, por ejemplo, el sector privado se encuentra en negociaciones para comercializar la vacuna de Pfizer en el país a partir de mediados de 2021.

Asimismo, se han establecido los requerimientos que deberán cumplir las empresas privadas para importar la vacuna en el mencionado país. Sin embargo, **en Ecuador aún no se han establecido las reglas del juego para importar en caso de que exista un acuerdo entre una empresa ecuatoriana y un productor de la vacuna.** El registro sanitario, por ejemplo, otorgado por la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), debería ser facilitado en el marco de la transparencia y la eficiencia, y no se debería obstaculizar con burocracia excesiva, engorrosa o compleja.

**El país opera contra reloj.** El 2021 está marcado por una gran incertidumbre sobre el rumbo del país. Ecuador tiene una de las tasas de letalidad más altas por covid-19 en la región, y la llegada de gran parte de las vacunas aún es incierta. A esto se suma las bajas expectativas de crecimiento económico y la crisis electoral. El país necesita certezas y un plan sobre cuándo y cómo se recuperará la economía. Desde la Cámara de Comercio de Guayaquil proponemos que el Gobierno nacional en conjunto con el sector productivo **empiecen a diseñar una hoja ruta, que defina los pasos a seguir para que el sector privado pueda participar en la importación y comercialización** una vez que se pueda llevar a cabo negociaciones con farmacéuticas internacionales. Además, cualquier mecanismo que logre agilizar la vacunación permitirá acelerar la recuperación. En este sentido, se pueden crear incentivos tributarios para las empresas en función del monto invertido en vacunar a sus trabajadores.